



Doña MIREN JAIONE MARIEZKURRENA BALEZTENA, Licenciada en derecho y Secretaria del Consejo de Administración de la empresa Servicios Arga Valdizarbe/Arga Izarbeibarko Zerbitzuak, S.L, en base a los datos obrantes en la misma,

CERTIFICO:

.- Que, el Consejo de Administración de la empresa arriba referenciada, en la reunión celebrada el día 1 de marzo de 2023 adoptó el siguiente acuerdo, por unanimidad de los/as consejeros/as asistentes:

3º: ACUERDO PARA APROBACIÓN DE LISTA DE CONTRATACIÓN DE OFICIALES DE FONTANERÍA Y PROPUESTA DE LLAMAMIENTO.

En vista del procedimiento de selección efectuado mediante convocatoria para la provisión de una plaza del puesto de oficial/a de fontanería en la empresa Servicios Arga Valdizarbe/Arga-Izarbeibarko Zerbitzuak SL, con carácter fijo, y de acuerdo a las bases aprobadas al efecto.

Visto el Acta de puntuaciones finales por orden de puntuación obtenida y la Propuesta de contratación elevada por el Tribunal Calificador con fecha 8 de febrero de 2023, proponiendo como candidato con mayor puntuación a D. Iñigo Suescun Irisarri.

Sometido el asunto a votación, por unanimidad de los/as Consejeros/as de la empresa Servicios Arga Valdizarbe/Arga Izarbeibarko Zerbitzuak, S.L,

SE ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar del acta de puntuaciones definitivas y Orden de prelación de la persona aprobada en la convocatoria para la contratación de oficiales de fontanería con carácter fijo en la empresa Servicios Arga Valdizarbe/Arga-Izarbeibarko Zerbitzuak SL

SEGUNDO.- Proceder a la contratación de D. Iñigo Suescun Irisarri, por ser el candidato que ha superado las pruebas en el referido procedimiento. El contrato será con carácter fijo, a jornada completa en la categoría de oficial de fontanería desde el día 2 de marzo de 2023.

Así mismo, se cumplirán las demás condiciones establecidas en el Convenio Colectivo de SAV/AIZ, SL.

TERCERO.- Notificar este acuerdo a la persona interesada, así como, al Servicio de Aguas, a Recursos Humanos, a los Delegados de Personal de SAV/AIZ, SL, y a la Asesoría Indarra, para su conocimiento y efectos.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta de Servicios Arga Valdizarbe/Arga Izarbeibarko Zerbitzuak, S.L y sello de la entidad, en Puente La Reina-Gares, a 3 de marzo de 2023.



**SERVICIOS ARGÁ VALDIZARBE -
ARGA IZARBEIBARKO ZERBITZUAK S.L.**

C.I.F. B- 31405319

Ctra. Mendigorria nº4, bajo
31100 Puente la Reina/Gares (Navarra/Nafarroa)
Tfno: 948 34 10 76
mancomunidad@mancomunidadvaldizarbe.com

La Secretaria

Vº Bº Presidenta

Fdo.: Miren Jaione Mariezkurrena Baleztena

Fdo.: Sabina Garcia Olmeda